## Documento en versión pública, art. 30 de la LAIP.







OIR-TSE-23-I-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con cuarenta minutos del dos de febrero de dos mil veintiuno.

 I. El 19 de enero de 2021, la ciudadana electrónico a esta unidad, la siguiente información: , solicitó por correo

Planilla ganadora y perdedora del FMLN y ARENA inscrita para concejo municipal del municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, para las elecciones de 2021.

- II. La solicitud fue admitida el 23 del mismo mes, luego que la solicitante subsanó prevención para dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.
- III. A) Vista la presente solicitud, es oportuno mencionar, que el artículo 74 letra b. y 62 inciso segundo de la LAIP, establece que cuando la información requerida sea del dominio público por encontrarse en archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le indicará al solicitante el lugar y la forma de cómo obtenerla.
- B) Por lo anterior, se le hace saber que la planilla de candidatos a concejo municipal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, para las elecciones de 2021, es información disponible en el portal de transparencia del Tribunal Supremo Electoral, donde puede ser verificada, descargada o impresa. Por lo cual se indica el siguiente vínculo:

https://www.tse.gob.sv/laip\_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37/category/17-consejos-municipales

IV. Por lo anterior, se resuelve:

Indíquese el lugar donde se encuentra la información solicitada, por ser de dominio público.

Notifiquese

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos Oficial de Información TRIBUNAL

Tribunal Supremo Electoral